

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TEREAGRO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 11h00 en las oficinas de la Compañía TEREAGRO S.A., ubicada en la Cda Kennedy, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: **AGUILAR MADERO MARIA ALEJANDRA**, propietaria de cuatrocientas acciones y **MADERO SOTOMAYOR LAURA CRISTINA**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

**1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2012.**

Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-hoc de la compañía, la señora **MADERO SOTOMAYOR LAURA CRISTINA**, y actúa como Secretario de la misma, la señorita **EVELYN ZULAY SILVA LITARDO**. Consecuentemente, la Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden el día que dice:

**1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2012.**

Al respecto el (Presidente) Gerente General declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que somete a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012. A este efecto, pidió al secretario dar lectura de los ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012 previamente repartido a los Accionistas.

Una vez que se dio lectura a los Estados Financieros del año 2012 por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros y se dé cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 12H15, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se le presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad:-



Evelyn Zulay Silva Litardo

Secretario de la Junta